

XIII Semana del Tiempo Ordinario Jueves

Jesús en su obediencia perfecta nos consigue el perdón de nuestros pecados

«Subiendo a una barca, cruzó de nuevo el mar y vino a su ciudad. Entonces le presentaron un paralítico postrado en una camilla. Al ver Jesús la fe de ellos, dijo al paralítico: Ten confianza, hijo, tus pecados te son perdonados. Ciertos escribas dijeron en su interior: Éste blasfema. Conociendo Jesús sus pensamientos, dijo: ¿Por qué pensáis mal en vuestros corazones? ¿Qué es más fácil, decir: tus pecados te son perdonados, o decir: levántate y anda? Pues para que sepáis que el Hijo del Hombre tiene poder en la tierra para perdonar los pecados, dijo al paralítico: Levántate, toma tu camilla y vete a tu casa. Él se levantó y se marchó a su casa. Al ver esto las multitudes se atemorizaron y glorificaron a Dios por haber dado tal poder a los hombres» (Mateo 9, 1-8).

1. Jesús subió a una barca, cruzó a la otra orilla y llegó a Cafarnaúm, su ciudad. Después de su viaje a territorio pagano vuelve a su país.

“-Le presentaron un paralítico echado en un catre. Viendo la fe que tenían, Jesús dijo al paralítico: "¡Animo, hijo! Se te perdonan tus pecados"”. En Marcos (2, 4) y Lucas (5, 19) vemos más detalles: la camilla bajada desde el techo después de levantar algunas tejas... Mateo va a lo esencial, el perdón de los pecados. Hasta aquí hemos visto a Jesús curando enfermos, dominando los elementos materiales, venciendo los demonios; y he aquí que **itambién perdona los pecados!** Ahora tenemos la confesión, los sacramentos... aquel día, Jesús: ¿Qué pensaste cuando por primera vez dijiste "se te perdonan tus pecados"?

“-Entonces algunos escribas o letrados dijeron interiormente: "Este blasfema"”. Está reservado a Dios. También Dios es vulnerable, en cierta manera. Es una cuestión de amor. Porque nos ama. Dios se deja "herir" por nuestros pecados. Señor, haz que comprendamos esto mejor. Para que comprendamos mejor también el perdón que nos concedes. Pienso que Dios es feliz cuando nosotros realizamos ese proyecto de amor, y se entristece cuando nos hacemos daño con el pecado, de ahí que le ofende el pecado. Y aunque no nos importe a veces nuestro bien, podemos evitar hacernos mal porque el pecado ofende a Dios.

“-Para que veáis que el Hijo del hombre tiene autoridad en la tierra para perdonar pecados, dijo entonces al paralítico: Ponte en pie, carga con tu catre y vete a tu casa”. Los escribas pensaban que la enfermedad estaba ligada a un pecado. Jesús denunció esa manera de ver (Jn 9, 1-41) "ni él ni sus parientes no pecaron para que se encuentre en este estado". Pero Jesús usa aquí la visibilidad de la curación corporal, perfectamente controlable, para probar esa otra curación espiritual, la del alma en estado de pecado. Los sacramentos son signos visibles que manifiestan la gracia invisible. En el sacramento de la Penitencia, el encuentro con el ministro, el diálogo de la confesión y la fórmula de absolución, son los "signos", del perdón. Hoy, uno se encuentra, a menudo con gentes que quisieran

reducir esta parte exterior de los sacramentos -"iconfesarse directamente a Dios!"- De hecho, el hombre necesita signos sensibles. Y el hecho que Dios se haya encarnado es el gran Sacramento: hay que descubrir de nuevo el aspecto muy humano del sacramento. **Jesús pronunció fórmulas de absolución -"tus pecados son perdonados"-**, hizo gestos exteriores de curación -"levántate y vete a tu casa"- . De otro modo, ¿cómo hubiera podido saber el paralítico, que estaba realmente perdonado? Los signos del sacramento también nos dan seguridad del perdón, y paz en el alma, al confiar lo que era escondido y había que sacar fuera. Hay una necesidad de tener un "desagüadero"...

-“Al ver esto el gentío quedó sobrecogido y alababa a Dios, que da a los hombres tal autoridad”. El "poder" que Jesús acaba de ejercer... **lo ha confiado a "unos hombres", en plural. Son pobres pecadores, a quienes se les había conferido ese poder, para llevar el perdón y la paz a los demás.** La Iglesia es la prolongación real de la Encarnación: como Jesús es el gran Sacramento -el Signo visible-de-Dios... así la Iglesia es el gran Sacramento visible de Cristo. La Iglesia es la misericordia de Dios para los hombres (Noel Quesson).

La Iglesia, arraigo histórico de la obra de Cristo, perdona los pecados porque Cristo está verdaderamente presente en ella. Es el sacramento de salvación del hombre. La iniciativa amorosa de Dios continúa a través de los apóstoles o sus sucesores y los demás sacerdotes, que perdonan en nombre de Cristo. En este encuentro sacramental Dios se presenta al hombre que confiesa su pecado **como el padre del hijo pródigo, que no piensa más que en preparar el festín familiar; en el mismo momento la Iglesia entera se hace partícipe con Dios en este perdón al reintegrar al penitente a la comunidad eclesial** (Maertens-Frisque).

No hay pecado que sea imperdonable porque no hay situación de la que el hombre no pueda salir. Nadie puede descender demasiado bajo para Dios. Por muy podrido que uno esté, por mucho asco que se dé a sí mismo y a los demás, Dios puede con él. La fe, ese don o regalo que Dios da al hombre, si es auténtica, es capaz de llevarle a la conversión, a la reorientación de su vida y de su marcha hacia la felicidad, hacia la salvación. Y como para Dios el valor de un hombre no está en función de su pasado, de lo que ha hecho, sino de su futuro, de lo que puede alcanzar a ser, **su pasado queda perdonado. Dios valora el futuro y perdona el pasado. Dios no juzga lo que hemos sido, sino lo que vamos a ser** y por eso la muerte, el momento de la muerte, es el momento moral por excelencia, a partir del cual uno ya no puede cambiar, pero mientras hay vida hay esperanza de crecimiento, de cambio, de conversión y por tanto de perdón.

La gente quedó sobrecogida y alababa a Dios, que da a los hombres tal potestad. Resulta apasionante tratar de vivir y de hacer vivir al auténtico Dios, al Dios Padre; ese Dios que la debilidad humana, demasiado a menudo, ha deformado y olvidado (Benjamín Oltra Colomer).

2. -“Amacías, sacerdote de Betel, mandó decir a Jeroboam: «Amós conspira contra ti... el país no puede tolerar más sus discursos.» Y Amacías dijo a Amós: «Vete de aquí con tus visiones, huye a la tierra de Judá; allá podrás ganarte la vida y

profetizar, pero en Betel no sigas profetizando porque éste es el dominio real y el santuario del rey»” **No es sólo hoy que se expulsa a los profetas, las voces que estorban. Jesús también es una de esas voces que se ha procurado acallar, con la muerte.** No es de hoy que la gente situada trate de conservar a cualquier precio, sus privilegios.

-**“Amós respondió: «Yo no era profeta ni hijo de profeta; era un simple pastor y picador de sicómoros. Pero el Señor me escogió...»**” Él no buscaba honores: "¡Dios me escogió!" Soy un hombre libre. El dinero no cuenta para mí. ¿Soy libre, o me dejo llevar por respetos humanos, influencias, quedar bien? Concédenos, Señor, la valentía de mantener nuestras opiniones, nuestras convicciones.

-**“El Señor me dijo: «Ve y profetiza a mi pueblo Israel.»**” Es la respuesta a una llamada apremiante de Dios. Es un enviado de Dios: "es el Señor quien me ha llamado". Aprovecho esta ocasión para revisar delante de Dios las motivaciones profundas de mis compromisos. ¿Cuál es la finalidad de mi actuación? ¿Por qué causa milito?

A pesar de las amenazas, Amós era ya capaz de decir a los poderosos de este mundo las palabras más difíciles de decir: "tus tierras serán repartidas a cordel; tú mismo morirás sobre un suelo impuro, e Israel será deportado lejos de su país." **Te ruego, Señor, por todos los que tienen la responsabilidad de "decir la verdad", en la Iglesia como en el mundo** (Noel Quesson).

3. **«La ley del Señor es perfecta y es descanso del alma; la norma del Señor es límpida y da luz a los ojos»** (salmo). Hoy te doy gracias, señor, por el Sacramento del perdón que has confiado a tu Iglesia: «Puesto que **Cristo confió a sus apóstoles el ministerio de la reconciliación**, los obispos, sus sucesores, y los presbíteros, colaboradores de los obispos, continúan ejerciendo este ministerio. **En efecto, los obispos y los presbíteros, en virtud del sacramento del Orden, tienen el poder de perdonar todos los pecados «en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»** (CEC.-1461).

Llucià Pou Sabaté